

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2025

Señores

**Comisión Nacional de Valores - CNV**

**Mercado Abierto Electrónico S.A. - MAE**

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A. - BYMA**

Presente

*Ref.: Hecho Relevante - Mejora en la calificación crediticia*

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en nombre y representación de **YPF Energía Eléctrica S.A.** ("YPF LUZ" o la "Sociedad") en cumplimiento de la normativa aplicable, a fin de informar que el 24 de febrero de 2025, la calificadora de riesgos Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A. (en adelante Moody's Local Argentina), resolvió elevar la calificación de emisor en moneda local y en moneda extranjera de largo plazo de YPF Luz y de sus valores negociables de AA.ar a AAA.ar, con perspectiva estable, representando una mejora de dos (2) escalones respecto a su calificación anterior.

Para más información, véase el dictamen de fecha 24 de febrero de 2025 emitido por Moody's Local Argentina, publicado en la página web (<https://moodyslocal.com.ar>).

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

---

Leonardo Limoli  
Responsable de Relaciones con el Mercado